



LETRANSPET S. A.  
TRANSPORTATION AND PETROLEUM SERVICES

Sistema de Gestión Documental

APLICACIONES DE TIPO SOCIETARIO

## ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

LUGAR	:	FRANCISCO DE ORELLANA
FECHA	:	29 DE MARZO DEL 2018
HORA	:	QUINCE HORAS CON DIEZ MINUTOS (15H10)
SOCIEDAD	:	LETRANSPET S.A.
RUC	:	No. 2290328279001
EXPEDIENTE	:	No. 700693
TIPO DE JUNTA	:	ORDINARIA
OBJETO / FINALIDAD	:	CONOCER Y RESOLVER LO CONSTANTE EN CONVOCATORIA
PRESIDENTE	:	ENRIQUEZ QUEZADA MILTON GEOVANY
SECRETARIO (A)	:	JIMENEZ MAZA CRISTHIAN GREGORIO (AD HOC)
CAPITAL SOCIAL	:	DOS MIL DÓLARES (USD. 2.000,00)
TOTAL ACCIONES	:	DOS MIL ACCIONES (2.000)
VALOR NOMINAL	:	USD. 1,00 CADA ACCIÓN

### CONSIDERACIONES PRELIMINARES:

En el salón de reuniones de la empresa ubicada en el segundo piso de la calle Quito 81-13 entre las calles Bolívar y Cuenca, diagonal a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Coca Limitada, de la ciudad de Puerto Francisco de Orellana, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana, como igual en la fecha y hora expresamente anotados, previa convocatoria realizada en legal y debida forma se reúnen los accionistas de LETRANSPET LEADER TRANSPORTATION AND PETROLEUM SERVICES S.A. con el fin de celebrar la presente JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS que tratará puntualmente los siguientes asuntos:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA.
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS BALANCES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2017.
4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE DIVIDENDOS SOCIALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017, EN CASO DE HABER.

Vista la ausencia del PRESIDENTE titular de la compañía la presente Junta General para a ser dirigida por el Gerente General y Presidente subrogante señor doctor ENRIQUEZ QUEZADA MILTON GEOVANY. Igual, por decisión unánime de los concurrentes se designa a JIMENEZ MAZA CRISTHIAN GREGORIO para que actúe como SECRETARIO AD HOC de la misma. Se deja anotado que para esta Junta General se ha convocado de manera especial e individual a la COMISARIA de la Compañía señorita NARVAEZ TANGUILA JOHANNA quien se halla presente.

El PRESIDENTE da la bienvenida a los concurrentes y en forma previa dispone que se elabore la correspondiente lista de asistentes teniendo como base el correspondiente libro de acciones y accionistas de la empresa.

SECRETARÍA procede con la elaboración de la lista de asistentes y se verifica la asistencia de SEIS (06) ACCIONISTAS titulares de un total MIL TRECE (1013) ACCIONES de Un Dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una y que suma MIL TRECE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (USD. 1.013,00) con relación al CAPITAL SOCIAL total pagado de la compañía que es de DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (USD. 2.000,00) o su equivalente al 50,65% de dicho capital social conforme el listado fidedignamente elaborado para el efecto e igual suscrito por los asistentes y que formará parte integrante del Libro de Actas y Expedientes.

#### INSTALACIÓN DE LA JUNTA:

Habiéndose constatado la existencia del quorum necesario el PRESIDENTE declara instalada válidamente la sesión con los ACCIONISTAS presentes y solicita a SECRETARÍA se de lectura al contenido de la convocatoria remitida por correo electrónico a cada accionista como igual publicada por la prensa en oportuna y debida forma por medio de Periódico INDEPENDIENTE cuyo ejemplar se pide agregar al LIBRO DE ACTAS Y EXPEDIENTES.

A continuación se pasa al conocimiento y resolución de cada punto o asunto concreto que es objeto de la convocatoria.

#### DESARROLLO DE LA JUNTA:

1. PRIMER PUNTO: El Presidente pide a Secretaría que se dé lectura a este punto siendo el siguiente:

CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

El PRESIDENTE da la palabra al GERENTE GENERAL señor ENRIQUEZ QUEZADA MILTON GEOVANY quien pasa a leer y explicar en detalle el informe relativo a la gestión, administración y representación de la compañía realizada durante el ejercicio económico anterior, mismo que ha estado a disposición de los accionistas en las oficinas de la empresa y acotando que pone énfasis en lo referente al tema financiero. Terminada la exposición y explicación pide se anexe el informe al LIBRO DE ACTAS Y EXPEDIENTES.

Retoma la palabra el PRESIDENTE y respecto del informe de que trata este punto pide se hagan las observaciones, sugerencias o la aprobación del caso.

Habiéndose revisado y analizado minuciosamente el contenido del INFORME DE GERENCIA que nos ocupa el PRESIDENTE de la Junta General dispone a SECRETARÍA proceda a tomar la respectiva votación con relación a la APROBACIÓN o NEGACIÓN del mismo.

#### RESOLUCIÓN:

Tomada la votación respectiva se recibe el pronunciamiento unánime de los accionistas asistentes y presentes en la Junta General por lo que el INFORME DE GERENCIA es APROBADO íntegramente disponiéndose sea presentado igual a la brevedad posible ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para cumplir con la correspondiente obligación societaria.

2. SEGUNDO PUNTO: El Presidente pide a Secretaría que se dé lectura a este punto siendo el siguiente:

CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA.

El PRESIDENTE da la palabra a la COMISARIA de la Compañía señorita NARVAEZ TANGUILA JOHANNA quien pasa a leer y explicar detalladamente el informe relativo a la labor fiscalizadora realizada durante el ejercicio económico del año anterior y que ha estado a disposición de los accionistas en las oficinas de la empresa. La COMISARIA indica en lo principal que tanto la gerencia general como la presidencia de la compañía han prestado toda su colaboración y debida gestión para la administración de la empresa y sus labores de fiscalización. Resalta que el libro de actas como igual el libro de actas y expediente está al día. Acota que los controles internos de la compañía son adecuados y que los libros contables se hallan llevados correctamente. La Comisaria termina pidiendo se mantenga el compromiso para sacar adelante a la empresa como igual requiriendo se anexe su informe al LIBRO DE ACTAS Y EXPEDIENTES.



Retoma la palabra el PRESIDENTE y respecto del informe de que trata este punto pide se hagan las observaciones, sugerencias o la aprobación del caso. No existen observaciones o inquietudes.

Habiéndose revisado y analizado minuciosamente el contenido del INFORME DE COMISARIA que nos ocupa el PRESIDENTE de la Junta General dispone a SECRETARÍA proceda a tomar la respectiva votación con relación a la APROBACIÓN o NEGACIÓN del mismo.

**RESOLUCIÓN.-** Tomada la votación respectiva se recibe el pronunciamiento unánime de los accionistas asistentes y presentes en la Junta General por lo que el INFORME DE COMISARIA es APROBADO íntegramente disponiéndose sea presentado igual a la brevedad posible ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para cumplir con la correspondiente obligación societaria.

3. TERCER PUNTO: El Presidente pide a Secretaría que se dé lectura a este punto siendo el siguiente:

**CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS BALANCES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2017.**

En este punto el PRESIDENTE da la palabra nuevamente al Contador General de la Compañía señor GARZON YANANGOMEZ HUGO ANTONIO quien pasa a dar una lectura y explicación minuciosa de los BALANCES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2017 mismos que han sido elaborados por él como igual con intervención del Gerente General de la empresa visto su cargo o función y conforme a las normas que contable y tributariamente corresponden.

Los balances que nos ocupan además de ser leídos y explicados se entregan en físico poniéndose atención y explicación a los **ACTIVOS**, entre ellos a los activos corrientes, activos financieros, otras cuentas por cobrar, pagos anticipados, activos no corrientes (propiedad, planta y equipos), activos financieros no corrientes, etc.; e, igual a los **PASIVOS**, entre ellos a los pasivos corrientes, pasivos no corrientes, patrimonio, etc., tal cual se halla reflejado fidedignamente. El Contador General termina su exposición pidiendo que los **BALANCES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2017** sean igual anexados al LIBRO DE ACTAS Y EXPEDIENTES.

Retoma la palabra el PRESIDENTE y respecto de los balances de que trata este punto pide se hagan las observaciones, sugerencias o la aprobación del caso.

Habiéndose revisado y analizado minuciosamente el contenido de los **BALANCES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2017** que nos ocupa el PRESIDENTE de la Junta General dispone a SECRETARÍA proceda a tomar la respectiva votación con relación a la APROBACIÓN o NEGACIÓN del mismo.

**RESOLUCIÓN:**

Tomada la votación respectiva se recibe el pronunciamiento unánime de los accionistas asistentes y presentes en la Junta General por lo que los **BALANCES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2017** son APROBADOS íntegramente disponiéndose sea presentado igual a la brevedad posible ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para cumplir con la correspondiente obligación societaria.

4. CUARTO PUNTO: El Presidente pide a Secretaría que se dé lectura a este punto siendo el siguiente:

**CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE DIVIDENDOS SOCIALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017, EN CASO DE HABER.**

En este punto el PRESIDENTE da la palabra nuevamente al Contador General de la Compañía señor GARZON YANANGOMEZ HUGO ANTONIO quien hace conocer a los accionistas que una vez revisado el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio fiscal anterior se verifica que existen UTILIDADES o DIVIDENDOS por el ejercicio económico 2017 en DOS MIL TRESCIENTOS CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (USD. 2.304,82).

Vista la existencia de utilidades o dividendos el PRESIDENTE pone en consideración de la Junta General las mismas y pide resolver sobre el reparto a los accionistas o en su defecto expone y sugiere como alternativa la acumulación para capitalización, compra de activos del giro del negocio o repartición futura.

Toma la palabra la señora accionista TORRES CAICEDO DAYSI GLADYS quien pide que hasta que se vislumbre un mejor escenario para la situación económica del país se acumule los dividendos existentes sea para una capitalización o repartición futura o en su defecto para la reinversión o compra de activos necesarios en el giro de negocio, petición a la que se suma el también accionista señor TAPIA OREJUELA OSCAR JAVIER.

Habiéndose analizado minuciosamente este punto el PRESIDENTE de la Junta General dispone a SECRETARÍA proceda a tomar la respectiva votación con relación a la APROBACIÓN o NEGACIÓN de la moción propuesta en el sentido de acumular la utilidad o dividendos sociales que corresponde al año 2017.

#### RESOLUCIÓN:

Tomada la votación respectiva se recibe el pronunciamiento unánime de los accionistas asistentes y presentes en la Junta General por lo que se resuelve ACUMULAR LA UTILIDAD O DIVIDENDOS OBTENIDOS POR LA COMPAÑÍA EN EJERCICIO FISCAL 2017 PARA CAPITALIZACIÓN O DISTRIBUCION FUTURA O EN SU DEFECTO PARA LA REINVERSION O COMPRA DE ACTIVOS NECESARIOS EN EL GIRO DEL NEGOCIO.

#### CONSIDERACIONES FINALES:

Evacuados los puntos motivo de la sesión el PRESIDENTE dispone que SECRETARÍA proceda con lo siguiente:

- La revisión final de la lista de accionistas participantes y número de acciones de cada uno;
- La incorporación en el LIBRO DE ACTAS Y EXPEDIENTES de la copia de la presente acta y de cada uno de los documentos que han sido conocidos y aprobados en esta Junta; y,
- El debido archivo y control de cada uno de estos documentos o de los que sobre la base de lo aquí resuelto se originen en lo subsiguiente.

El señor PRESIDENTE suspende la sesión hasta que se redacte el acta.

Reinstalada la sesión el PRESIDENTE dispone que se dé lectura del acta por SECRETARÍA lo cual se cumplió y no se recibieron observaciones al respecto por lo que se suscribe a conformidad por PRESIDENTE y SECRETARIO AD HOC quienes dan fe y certifican.

Se clausura la Junta General a las DIECISEIS HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS.

Lo CERTIFICAMOS.

f)

  
Enriquez Quezada Milton Geovany  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

f)

  
Jiménez Maza Cristhian Gregorio  
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA